AÑO XV VIERNES 3 DE ENERO DE 1913 NÚM. 422

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL EFECTO DE LA RETIRADA

¿Es necesario seguir comentando la retirada del Sr. Maura? Así lo pide la actualidad, ya que suceso de tal índole, aun estando fatalmente destinado á entrar muy pronto en la categoría de los puramente domésticos, por fuerza había de motivar hoy todos los comentarios.

Afortunadamente, la opinión pública, concretándose, examinando ya con toda frialdad el hecho, aparece unánime: el gesto del Sr. Maura, parlamentario ilustre entre los ilustres, parlamentario antes que todo, que todo lo pidió, todo lo tuvo y todo lo esperó del Parlamento esquivando ahora el Parlamento mismo para lanzar al partido que siempre se dió el orden como característica á un movimiento sedicioso, revolucionario, forzosamente tiene que parecer, y parece, mal á todos: nadie puede admitir que la política se haga de ese modo ni por esos procedimientos.

Por eso la nota dominante en los comentarios había de ser, y ha sido, la de elogio caluroso al Rey, que con su perfecta y absoluta sinceridad constitucional ha cerrado el paso á ese sistema absurdo que consistía en hacer política á espaldas del país, juzgándole perpetuamente como un menor sometido á ominosa tutela, cuya opinión y cuyo voto para nada habían de ser tenidos en cuenta.

La conducta de S. M., elogiada por todos, admirablemente ajustada al régimen en que legalmente vivimos, exigía de los conservadores no sólo un respeto absoluto á la persona, á que más que nadie estaban obligados, sino un respeto absoluto á la ley, que tan admirablemente ha sabido encarnar el Monarca. A esos respetos ha faltado el Sr. Maura, y el país entero protesta y protestará de ese acto, y tendrá por él y como consecuencia del mayor respeto, mayor admiración, adhesión más inquebrantable al Rey, que ha sabido, frente á toda especie de coacciones, cumplir su deber recta y sabiamente.

Si en el documento, á todas luces poco meditado, hijo de un irreflexivo movimiento de la impulsividad característica del Sr. Maura, hubiese alguna razón de tanto peso que justificase el acto, podría caber vacilación; pero nada de eso hay: la obra de retórica retorcida, atormentada, indica ya la falta de substancia, y no bastan á sustituirla ni la manifestación nueva de una obsesión sugerida al Sr. Maura por sus peores enemigos—los que le fingen más cariñosa amistad—ni las acusaciones infundadas lanzadas, porque es á destiempo y fuera de lugar, contra todo y contra todos.

Si algo pudiese resultar del documento sería una responsabilidad inmensa, tremenda, para su propio firmante, el señor Maura: las acusaciones seudo formidables que lanza, el peligro gravísimo que en la continuación de los liberales en el Poder ve, no son cosas que han surgido ahora, en los cinco ó seis días que lleva el Parlamento clausurado: el deber, el más elemental de los deberes del Sr. Maura era llevar á las Cortes sus temores y sus convicciones: no haciéndolo desertó de su puesto de honor, ofendió al país y al Parlamento mismo, como ahora ofende al Rey: ante todo, faltó absolutamente á su deber.

Eso es lo único que del documento resulta patentísimo. Lo demás que contiene ha sido contestado ya por la Prensa de la mañana; y además, ¿acaso merecía contestación? Lo repetimos: hay en el temperamento del Sr. Maura un exceso de impulsividad, y no es esa cualidad la que podría darle puesto entre los grandes estadistas: lo más que podría hacer era lo que ha hecho: dictarle un documento, que sorprenderá seguramente, cuando le conozcan á todos los políticos del mundo.

INFORMACION MILITAR

Artillería

Matrimonio.—Se conceden reales licencias para que puedan contraerlo al comandante de Artillería D. Joaquín de Seoane y al capitán de la misma Arma D. Amado Faradada.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Melilla el capitán de Artillería D. Antonio de Cifuentes.

Vacantes y ascensos

En las propuestas de ascensos del mes corriente se cubrirán las siguientes vacantes: en Sanidad militar una de subinspector médico de primera y otra de médico mayor.

En Artillería una de capitán.

Ninguna en Farmacia, Veterinaria é Ingenieros.

En Oficinas militares dos de oficial primero.

En el Clero castrense una de capellán primero.

En Guardia civil cinco de coronel, seis de teniente coronel, una de capitán, tres de primer teniente y dos de segundo.

En Carabineros dos de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y una de segundo teniente de la escala de reserva.

Destinos en el Cuerpo de Oficinas

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos:

Archivero segundo, D. Julio Aguado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Archivero tercero, D. Manuel Pérez Azbeitia, á excedente.

Oficiales primeros: D. Miguel Muñoz, al Consejo Supremo de Guerra; D. Manuel Frías, á la Intendencia general; D. Agapito del Alamo y D. Amador Hernández, á la Dirección general de la Cría Caballar; don Camilo López Rodríguez, al Consejo Supremo.

Oficial tercero, D. Pascual Merino, á excedente.

Escribientes de primera clase: D. Joaquín Alvaro, D. Antonio Rodríguez Coyos y don Luis Méndez, á la Capitanía general de la primera región; D. Pedro González López, á la Subinspección de tropas de la primera región; D. José Astor, D. Francisco Martínez, D. Rafael García Nuche, D. Casto Millán y D. Enrique Vargas, al Ministerio; don Víctor Rosas y D. Antonio Alonso González, á la Subinspección de la primera región.

Escribientes de segunda: Han sido destinados al Ministerio, D. Juan López, don Eduardo González, D. José Campiñas, don José González, D. César Moscoso, D. Mauro Miguel, D. Manuel Jiménez, D. Antonio Costa, D. Antonio Alvarez, D. Eduardo Goñis, D. Marcelino Sarabia, D. Luis Santos, D. Joaquín Lucía, D. Santiago Collantes, D. Julio Pascual, D. Ceferino Baena, don Hernán Cortés Valiente, D. Juan Guerrero, D. Manuel Monreal, D. Juan Silva, D. Fortunato Lomas, D. Luis Martínez, D. Federico del Campo, D. Antonio Canto y D. Manuel Ortiz-Villegas.

—Pasa á situación de excedente, el Archivero segundo D. Fabián Flores, el oficial primero D. Carlos Ismer, y el oficial tercero D. Manuel Pérez de Guzmán.

DON ANTONIO MAURA



PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—*Real decreto suprimiendo las Secciones de Inspección de las Direcciones Generales de Contribuciones é Impuestos, del Tesoro y de la Intervención General, y disponiendo quede á cargo de la Inspección General la inspección de los servicios y del tributo.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden sobre adquisición de obras de las que es autor D. Arturo Reyes Aguilar.*

COMISION PROVINCIAL

De las sesiones señaladas por la Comisión provincial para los días 30 y 31 del próximo pasado Diciembre, no ha podido celebrarse la del segundo día por falta de asistencia de vocales.

En la primera se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador en el presupuesto carcelario del partido de Cuéllar.

—Interesar nuevamente del Ayuntamiento de la capital, de la Sección agronómica y del señor arquitecto provincial, que á la mayor brevedad lleven á cabo el acotamiento de los terrenos en que ha de instalarse la escuela general de agricultura.

—Inspeccionar el edificio titulado «Escuela de Artes y Oficios», para apreciar la posibilidad de instalar en él la Normal de maestras; y

—Dirigirse al señor presidente de la Diputación de Burgos para interesarle una sus gestiones á las de esta Comisión, en un asunto previo á la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos, para conseguir su más pronta ejecución.

AMOR DE LOS AMORES

DOLORA

I

—¿Qué pesadumbre te está
mortificando?
—¡Me aflijo
por la pérdida de un hijo!
—¡Otro el cielo te dará!

II

—¿A que esa adusta esquivez?
Lloro una esposa querida,
que era mi encanto, mi vida.
—Cásate por segunda vez.

III

—¿Qué motiva tu pesar?
—¡Mi madre ha muerto!
—¡Dios Santo!
No economices el llanto...
No te canses de llorar,
que no hallarás cosa alguna,
entre la fosa y la cuna,
que mitigue tu dolor;
porque madre sólo hay una
y un amor solo... ¡su amor!

MARCOS ZAPATA.

D. JUAN DE LA CIERVA



D. ALFONSO A PARIS

París 2.—El *Matin* cree que el viaje de Rey de España á París no será fijado hasta después de verificada la elección del nuevo presidente de la República.

El ferrocarril de Segovia (1) á Burgos, por Aranda

Al fin, y á pesar de los fundados temores que llegaron á abrigar las provincias y regiones interesadas, ha sido aprobada por las Cortes la ley de Ferrocarriles complementarios.

Constituyen, por ahora, el nuevo plan, seis líneas: cinco de ellas de acortamiento y una internacional, contándose entre las primeras la de Segovia á Burgos por Aranda, de tan grande interés para nuestra provincia y se capital

La nueva ley, mejora considerablemente las condiciones económicas de esas líneas, haciendo así más fácil su ejecución. La de Segovia á Burgos, que es para nosotros la interesante, fué estudiada en dos secciones, con independencia una de otra, la de Segovia á Aranda y la de Aranda á Burgos siendo aprobados, aunque en diferentes fechas, ambos proyectos. A la sección de Segovia á Aranda se la concedió una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, y á la de Aranda á Burgos el 25 por 100 de su presupuesto; es decir, unas 47.500 pesetas, dado que el presupuesto kilométrico se acercaba á 190.000.

Con arreglo á la nueva ley, la totalidad de la línea disfrutará de una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, con más un anticipo sin interés de 15.000 pesetas, reintegrable con los productos de la explotación. Se otorgan, además, facilidades para el anuncio de la subasta y para importar del extranjero el material fijo y móvil, si las fábricas nacionales no pudieran proporcionarlo igual en cantidad, calidad y precios. Y, por último, si llegase el caso de resultar desiertas las dos primeras subastas anunciadas, se podrá anunciar una tercera, con la garantía del interés de un 5 por 100 para el capital invertido en la construcción.

Mediante tan importantes ventajas, confiamos en que, al fin, ha de llegarse á realizar una aspiración que data ya de un cuarto de siglo de trabajos y gestiones apenas interrumpidas. Las probabilidades, por lo menos, son ma-

(1) Transcribimos este artículo que publica *Diario de Burgos*, por el gran interés que tiene para Segovia.

CAPITULO XXII

COMO DIOS TRAE CONSUELO Y AYUDA Á LAS DUEÑAS MENESTEROSAS

Mantenga vos Dios, señor;
—adalides bien vengadas:
pues ¿qué nuevas me traes
del campo de Palomares?
—Buenas las traemos, señor
pues que venimos acá...
que nos pesó ó que nos plugo
habimos de pelear
los cuatro de ellos matamos
los tres traemos acá.

(Romance viejo.)

La crónica no dice, al fin, cómo ni cuándo se acabó esta plática de Roldán con Férriz de Lizana. Pero es natural que se acabase pronto, porque la fatiga de Roldán era grande, de modo que apenas podía tener sobre sí el peso de la armadura; y es también natural que no separase los dos sin quedar satisfecho y agradecido el mozo

mil fantásticas desdichas por una verdadera. ¡Quizás me engañe!

—Que ahora me digáis, os ruego, lo que estáis previendo, haya ó no de confirmarse en lo futuro.

—Preveo que puedan adelantarse los tiempos y las cosas de que antes hablamos; y que, una vez unido el Rey con los villanos, nos hayan de dar que entender sobrado desde ahora. En cosas como esta, todo es empezar, Roldán amigo.

—Pero si no se ha unido más que con los de la montaña, con esos desalmados almogábares...

—Dicho os tengo que esos son los temibles; y ahora he de añadir; que no lo son tanto por sí solos, como por el mal ejemplo de desobediencia y desacato de ellos venir puede. A estos menestrales de Huesca que hablan y murmuran por calles y plazas, no los estimo ahora en un ardite; pero si aquellos salvajes de almogábares, que no hablan sino con las puntas de sus dardos, les enseñan el ejercicio y profesión de la desobediencia, todos serán unos, y con aquéllos y con éstos tendremos que habérnoslas á un tiempo. A Dios pido no sea en mis días semejante desgracia, ni

yores que en anteriores épocas, aun cuando no pueda aún abrigarse, respecto al éxito, una seguridad absoluta.

Y, como creemos que la realización de esa obra ha de ser el elemento acaso más importante y eficaz para el incremento de la riqueza y prosperidad de nuestra capital y del mediodía de la provincia, y que, por lo mismo, es deber en cuantos por ellas se interesan, cooperar á los trabajos que desde hace tantos años vienen practicándose, y ahora han de proseguir con más energía que nunca, parécenos oportuno exponer las dificultades que aun quedan por vencer, hasta llegar al término de nuestra empresa.

La primera y una de las más graves es la que se desprende del art. 3.° de la ley, que autoriza al Gobierno para abrir un *concurso de proyectos*. De llevarse á la práctica esa autorización, quedaría, desde luego, sin valor el proyecto que, á costa de verdaderos sacrificios, pues su importe se acercó á 100.000 pesetas, formalizó nuestra Diputación provincial para la sección de Aranda á Burgos. A lo sumo podría ya servir para que sus datos, unidos á los de la sección de Segovia, sirvieran de base á la formación de un proyecto de la línea total; pero sometiéndoles á todas las condiciones y requisitos de una larguísima tramitación, y á la competencia de los demás proyectos que se presentasen.

Pero, aún resultaría otro inconveniente de trascendencia mayor.

El plazo para la presentación de proyectos no podría ser inferior á un año. Otro año es lo menos que puede calcularse para la confrontación, tramitación y aprobación (ejemplo los proyectos de Burgos-Ontaneda y Burgos-Calatayud, que tal vez dupliquen ese cálculo). Como margen de imprevistos en un asunto de esta índole, no sería mucho suponer otro medio año, resultando en conjunto un aplazamiento para la subasta, de dos años y medio como mínimun, lo suficiente para llevar al ánimo el desaliento y el desencanto respecto al éxito.

Es indispensable, por lo tanto, procurar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, que, puesto que se hallan ya competentemente aprobados los proyectos de cada una de las dos secciones que, unidas, constituyen la línea total, se considere este como un proyecto aprobado, y se le aplique el mismo criterio que á la del Noguera-Pallaresa, eximiéndola de la condición de un nuevo concurso.

Podría, sí, exigirse que por los dueños de uno y otro proyecto, puestos de acuerdo, se procediese á la formación del proyecto total, que serviría de base á la subasta, mediante el acoplamiento y refundición de ambos, aunque sin alterar lo más mínimo el trazado, ni e presupuesto, ni ninguno de los elementos ya confrontados y aprobados; pero este trabajo, realmente indispensable, no exigiría arriba de dos ó tres meses de plazo y gastos limitados, pudiendo presentarse, lo más tarde, en la primavera próxima y ser desde luego aprobado.

Este es el resultado que á todo trance debe perseguirse y para lo cual se han iniciado ya gestiones, que convendrá proseguir con todos los elementos de que pueda disponerse. Desde luego, hemos tenido la satisfacción de saber que Corporación tan importante como es el Consejo provincial de Fomento va á reunirse en plazo brevísimo (si no se ha reunido ya), para ocuparse con el mayor interés de tan vital asunto.

Sí, al fin, como debe esperarse, dado lo justa y fundada de la peticion, el Gobierno accede á ella, podrá canfiarse en que, dentro de la primera mitad del año entrante, se anuncie la subasta de la concesión. Llegado este caso, surgirá natural, pero inevitablemente, otra cuestion trascendental, y es la de conseguir que la subasta no quede desierta.

Dados los auxilios y ventajas considerables otorgadas por la nueva ley, tenemos por muy probable que no falten empresas constructoras, de suficientes garantías, y en armonía, además, con la Compañía, del Norte, ya que no haya de ser esta misma Compañía la que tome á su cargo la ejecución; lo cual no tendría nada de extraño, sino, al contrario, sería muy lógico dado que, andando el tiempo, sólo ella habría de encontrarse en condiciones de explotarla debidamente.

Hemos de tener en cuenta, por otra parte, que el nuevo ferrocarril, además de los beneficios que directamente proporcione á las provincias de Segovia y Burgos, ha de producir un acortamiento de 70 kilómetros en la distancia entre Burgos y Madrid, con la consiguiente importantísima economía en tiempo y en dinero; que de ese beneficio han de disfrutar, aparte de Madrid, Segovia y Burgos, otras cuatro provincias más, Logroño y las tres vascongadas; y que, entre éstas, se halla Vizcaya, con su capital Bilbao, que ha reconocido como solución preferible para su aspiración del ferrocarril directo Bilbao-Madrid, precisamente la construcción de la línea de que nos ocupamos, y á cuya realización está dispuesta á contribuir con los poderosos medios de que dispone.

La empresa, por otra parte, y en comparación con la mayoría de las de su índole, más bien es de las que pueden calificarse de proporciones modestas, antes que extraordinarias. En efecto, la longitud total de la línea (prescindiendo de fracciones) es de 200 kilómetros, 107 en la sección de Segovia á Aranda y 93 en la de Aranda á Burgos. El presupuesto, por término medio, es de 200.000 pesetas el kilómetro, resultando, por lo tanto, un coste total de 40 millones de pesetas. A esta cifra será necesario agregar otros 5 millones para mejorar la vía proyectada, así como la potencia de las máquinas y el confort de los carruajes, pues bajo todos estos conceptos se ha progresado mucho desde la fecha, ya remota, en que formaron y aprobaron los proyectos.

Pues bien, partiendo de la base de los 45 millones para coste total, tendremos que, descontados 15 por subvención y anticipo del Estado, quedarán solo 30 para desembolso de la empresa constructora. De esta suma, sin dificultad alguna, podría constituirse en capital de acciones la mitad, y la otra mitad, cuando las obras estuvieran ya suficientemente adelantadas, podría cubrirse con una emisión de obligaciones de primera hipoteca, que todo hace creer quedaría absorbida por solo la plaza de Bilbao.

No nos parece, por lo tanto, esta dificultad insuperable, ni mucho menos y, antes al contrario, confiamos en que, llegado el caso, podrá ser vencida mediante la unión y los esfuerzos de tantos interesados como hay en que llegue á feliz término una obra tan deseada, tan útil, tan importante por numerosos conceptos, y tan especialmente beneficiosa para nuestra ciudad y su provincia.

M.

Audiencia territorial de Madrid

Oficiales de juzgados

A los efectos y en cumplimiento de lo provenido en los artículos 53 y 55 de Real decreto de 1.° de Junio de 1911, se convoca á exámenes para oficiales de Secretarías de Juzgados de primera instancia é instrucción, los que se verificarán en aquella Audiencia, el día 24 de Febrero próximo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia, dentro de los treinta días naturales á contar desde esta fecha.

El nuevo abono azoado nitrato de Noruega

Aun siendo tan reciente la introducción en España de este nuevo abono azoado, su consumo aumenta de un modo considerable.

No puede suceder menos, en vista de que las múltiples experiencias llevadas á cabo en nuestro país por los más distinguidos agricultores para convencerse plenamente de las cualidades de este producto, han acusado maravillosos resultados.

Creyendo, pues, de utilidad difundir estas importantes noticias entre el mayor número posible de agricultores, sin entrar en detalles respecto á la fabricación, etc., del Nitrato de Noruega, los que quizá ya conocerán nuestros lectores, nos limitaremos á hacer constar algunas de las ventajas que ofrece el Nitrato de Noruega sobre el Nitrato de sosa, á cuya materia está llamada á sustituir.

El Nitrato de Noruega, siendo un producto sintético, está libre de las sustancias nocivas que contiene el Nitrato de sosa.

El Nitrato de Noruega es directamente asimilable por las plantas.

El Nitrato de Noruega, vendido en barriles de origen, dificulta á los revendedores el fraude, desgraciadamente tan frecuente en el Nitrato de sosa, que se vende en sacos, sin precinto de fabrica.

El Nitrato de Noruega no está expuesto á mermas por evaporación ni filtración y se conserva perfectamente en los barriles.

El Nitrato de Noruega, á pesar de ser más soluble aún que el Nitrato de sosa, no se filtra tan fácilmente como éste en el subsuelo.

Terminaremos indicando que la cantidad que se recomienda emplear, es de 300 á 400 kilogramos por hectárea.

Carnet del reporter

Sepelio

Esta mañana despues de la misa de funeral, han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la bondadosa señora doña Vicenta Velasco y Revilla, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Alejandro G. Sessé.

Al triste acto asistió un numeroso acompañamiento, dando éste, consoladora prueba de simpatía á la afligida familia de la señora finada; á la cual renovamos el pésame más sentido.

Enfermo

Desde hace días se encuentra ligeramente enfermo, el general Sr. Martín González.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Jubilación

Ha obtenido la jubilación el inspector general de Montes y presidente de la Junta facultativa del Cuerpo, Excmo. Sr. D. Rafael Breñosa, respetable amigo nuestro.

Ha sido el Sr. Breñosa una de las personalidades más preeminentes del citado Cuerpo, y en él deja imborrables recuerdos por su saber, rectitud y esquisita caballerosidad.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la linda Srita. Mercedes Botas, hija del reputado doctor del mismo apellido, para el bizarro comandante de infantería D. Manuel Marquine.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, la bellísima y gentil señorita de esta capital, Estrellita Alvarez.

A las muchas felicitaciones que reciba, una la nuestra más expresiva.

De viaje

Con objeto de pasar estos días al lado de su familia, ha llegado el alumno de Administración militar y amigo nuestro D. Jaime de Diego.

—Han regresado á Segovia los capitanes de Artillería D. Ramón Briso y D. César Serrano.

La retirada de Maura

Discurso del rey, elogiado

Se hacen generales y unánimes elogios del discurso pronunciado por S. M. el Rey en el Consejo de ayer que fué elocuentísimo de forma y de un fondo alentador para el Gobierno, revelando grandes respetos á su alta representación.

Ratificó absolutamente su confianza al Gobierno, alentándole á cumplir su misión serenamente.

Respecto de la conducta del señor Maura, para quien tuvo frases de gran consideración por los servicios prestados á la Monarquía, dijo don Alfonso:

«Cumplo mis deberes de Rey constitucional: jamás me entregaré á una política de exterminio y siempre respetaré todas las opiniones.

Soy un monarca de mi tiempo».

Un ministro dijo al monarca al despedirse:

«Señor, en dos momentos solemnes ví á vuestra majestad demostrando altas dotes y singular serenidad.

Dichos momentos fueron: el asesinato del señor Canalejas y el atentado del señor Maura».

Reunión de los ex ministros conservadores

Como estaba anunciado, ayer á las seis de la tarde, se reunieron en el domicilio del general Azcárraga los exministros del partido conservador, convocados para acordar la línea de conducta que habrán de seguir ante el acto realizado por el Sr. Maura.

El general Azcárraga, que pasó la tarde fuera de su domicilio, dijo al entrar que sus compañeros, lo mismo que él, se proponían examinar muy detenidamente y bajo todos sus aspectos el problema planteado, por ser de suma importancia para los intereses de la nación.

Don Alejandro Pidal manifestó que por su parte llevaba á la reunión «ideas de unión para todo lo digno y necesario», porque á su juicio «es de urgencia rectificar los hechos que han motivado el actual estado de cosas». El Sr. Pidal, después de estas manifestaciones, dijo á los periodistas:

—Están gobernando los republicanos.

El Sr. Dato dijo únicamente que la reunión sería larga, y que de ella se facilitaría á la Prensa una Nota oficiosa.

El marqués del Vadillo dijo, al llegar al domicilio del general Azcárraga, sol mente:

«El Sr. Maura nos ha creado una situación muy grave.»

Aparte de estas breves manifestaciones, ninguno de los reunidos hizo otras dignas de mencionarse.

Los concurrentes fueron los señores siguientes, aparte del general Azcárraga: Dato, Besada, Pidal (don Alejandro), marqués de Pidal, Allendesalazar, Sánchez Guerra, marqués de Figueroa, Rodríguez San Pedro, general Linares, marqués del Vadillo, general Ferrándiz, Bugallal y Santos Guzmán.

No asistieron á la reunión, por encontrarse enfermo, el conde de Casa-Valencia, y por hallarse ausentes, los señores general Primo de Rivera, duque de Mandas, Osma y Domínguez Pascual.

Tampoco asistió el Sr. La Cierva, fundándose, según han dicho sus amigos, en que habiendo expresado ya claramente su opinión con la renuncia del acta de diputado, no quería que pudiera estimarse que su presencia implicaba un prejuicio favorable al acto que ha realizado.

El Sr. Sánchez de Toca no concurrió, contra lo que algunos afirmaban. No fué invitado por no figurar en la comunidad conservadora.

Desde mucho antes de comenzar la reunión, llegaron al portal de la casa del general Azcárraga gran número de individuos de los Comités y Juventud conservadora, que como es sabido, fueron organizados por el señor La Cierva.

Los periodistas, ante aquella irrupción de conservadores, subieron al domicilio del general, atendiendo la invitación galante que les hizo éste.

La reunión terminó próximamente á las nueve de la noche, y de ella se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Los acuerdos

«Los reunidos acuerdan unánimemente:

Primero. Que la retirada del señor Maura responde á convicciones patrióticas y nobilísimas, que los reunidos, en representación del partido, estiman en todo su valor.

Segundo. Que identificados en absoluto y totalmente con su actuación, con su criterio y con la acertada dirección que imprime al partido, acuerdan: que, por los señores general Azcárraga y Dato se convoque á las minorías parlamentarias para que éstas, seguramente compenetradas de los sentimientos que han tenido unánime expresión en la Junta, promuevan una manifestación de todos los elementos sociales que constituyan las fuerzas conservadoras, haciendo ostensible la solidaridad en que se hallan con el Sr. Maura.

Tercero. Que para hacer más eficaz este propósito, que á la próxima reunión de las minorías presten su valioso concurso los señores senadores y diputados que hayan presentado su dimisión.»

El número de renuncias

Los cálculos hechos por los conservadores, según los cuales ascenderían á noventa las renuncias de actas y cargos parlamentarios, han quedado reducidas en la realidad á 20 diputados y dos senadores que han renunciado á su investidura.

antes que con el exterminio de los almogábares, quede desterrada tan mala cizaña del reino; pero como Dios no ajusta su providencia á los deseos humanos, bien pudiera suceder que el combate de donde habéis escapado tan milagrosamente, fuese el principio, el principio, que repito, es todo en estas cosas, de largos y sangrientos sucesos, fatales quizá para nosotros. Y esto que en duda os digo, tuviéralo por seguro desde ahora, si oyendo los consejos de vuestra compasión inconsiderada, entregásemos la Infanta niña á la Reina, al Rey que es lo mismo, dando á nuestros enemigos, no sólo bandera más simpática que les da con su persona y derechos el imbécil D. Ramiro, sino también ayuda y favor en muchos que no son almogábares y villanos, y opinan como el buen Arzobispo Luesia. En muchos, eclesiásticos unos, legos otros, que gustarían de tener una Reina niña, á cuyo nombre regir el reino, aunque les costase destruir nuestros fueros y costumbres; y más gustarían aún de ocupar el lugar que nosotros ocupamos y tener el influjo que nosotros tenemos, por ser de mejor cuna y de más merecimientos que ellos.

Si Roldán hubiese alcanzado á oir todas las conversaciones que á la sazón corrían por Huesca; si hubiera sabido todo lo que acababa de suceder la pasada noche en la montaña, habría concedido á Lizana cierto don de profecía. Y en verdad, que aquel hombre encanecido en la política, hecho campeón de una clase, de un partido, al cual si unas leyes históricas conservaban y sostenían aún, otras leyes históricas socavaban ya y combatían hallaba en su experiencia bastante sagacidad para antever todos los sucesos posibles. Sólo que entre diversos de ellos, no sabía acertar con el que había de ser inmediato y verdadero; viéndose de ordinario, que por mucho que acierte en punto á la substancia de las cosas la previsión humana, poco ó nada acierta en punto al modo, á la ocasión, á todo lo que es tiempo y forma. Y sólo además, que, con el conocimiento del mal, no juntaba aquel viejo estadista siempre la práctica de los remedios: cosa también ordinaria, sobre todo en las cosas políticas, porque las pasiones y las preocupaciones impiden unas veces hallar, otras probar los verdaderos.

La guerra en los Balkanes

Lo que dicen los delegados turcos

Londres.—El jefe de los delegados turcos ha hecho declaraciones interesantes.

—Hemos abandonado—dice—un territorio de enorme extensión y le abandonamos porque se nos ha vencido, y sobre todo, porque Turquía se vé sola, sin las amistades y simpatías que contará en otro tiempo y que ahora no aparecen por ninguna parte.

Hemos cedido Macedonia por espíritu conciliador.

Deseo que la guerra no prosiga.

Hay dos puntos en los que nunca cederemos: ni entregaremos la ciudad de Andrinópolis, ni las islas Egeo.

Mediación de Austria-Hungría

El Gabinete de Viena ha dado al embajador de Austria-Hungría en Constantinopla instrucciones para que haga á la Puerta nuevas observaciones en términos amistosos, pero firmes, con objeto de lograr que Turquía muestre espíritu de conciliación en las negociaciones de paz.

Se trata de aconsejar á Turquía que se resigne á perder Andrinópolis.

Espérase que Turquía termine cediendo.

ESCUELAS Y MAESTROS

El monumento á Cervantes

El maestro de Linares remite relación de los niños asistentes á la escuela de dicho pueblo, que han contribuido con alguna cantidad para la proyectada erección del monumento á Cervantes.

NOTICIAS

El tiempo

Al fin parece presentarse el régimen lluvioso, del cual están los campos tan necesitados.

Desde anoche se registran ligeras lluvias, y la situación del barómetro parece indicar la persistencia de este temporal.

La temperatura sigue manteniéndose benigna.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

La misa de comunión mensual será mañana 4, á las ocho, en el altar de la Santa, en San Martín.

Caballería depositada

Se halla depositada en la Alcaldía de Migueláñez una res vacuna, que se le había extraviado á su dueño, el cual puede hacerse cargo de ella justificando la propiedad de la misma.

Las sesiones municipales

Ayer, día habilitado para celebrar sesión, no pudo tenerla el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningún caso en este benéfico centro. que haya precisado asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Manuel del Río Ximénez, y Manuela Gutiérrez Ibáñez.

Defunciones, ninguna.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1328.—Venida de D. Alfonso el conquistador á castigar cruelmente los alborotos que cuatro años antes habían suscitado doña Mencía del Aguila y D. Pedro Laso de la Vega.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Del mal el menos.

Un potentado visita un hospital, y al retirarse da una importante cantidad al administrador para que conceda á los pobres enfermos algún extraordinario en la comida.

Uno de los asilados se queja de no verse comprendido en la distribución.

—Su estado de usted no lo permite—le contesta un enfermero—; pero como no es cosa de dejarle disgustado, en vez de doce sanguijuelas se le pondrán á usted diez y ocho.

⁂

Ingenuidad infantil.

¿Están contentos de ti en el colegio?

—Sí, abuelito, muy contentos.

—¿Te lo han dicho?

—No.

—¿Pues cómo lo sabes?

—El otro día me dijo el director: «Si todos mis discípulos fueran como tú cerraría el colegio hoy mismo.» Ya ves...

⁂

En un restaurant económico.

Un parroquiano pide pan por cuarta ó quinta vez.

El camarero se niega, y el parroquiano replica:

—¿No dice la lista pan á discreción?

—A discreción, sí, señor; pero no á indiscreción.

—=—

PLATO DEL DIA

Pastel de almendras.—Tomar 375 gramos de almendras, machacarlas y mezclarlas con 375 gramos de azúcar molida, corteza y zumo de limón, nueve yemas de huevo y seis claras: batir aparte las yemas y las claras, debiendo quedar muy duras. Mezclar todo muy despacito, echar en un molde untado de manteca y poner en el horno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Tito.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

MERCADOS

Segovia 3

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 30,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Cantalejo 1.°

Los campos están buenos.

Trigo común á 43 reales fanega, centeno á 39, cebada á 33, algarrobas á 35, lentejas á 46 y avena á 20.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 140 y medianos á 110, alubias á 70, muelas á 40 y guisantes á 31. Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14 y de tercera á 12.

El Corresponsal.

Salamanca 1

Trigo, á 45 reales fanega.

Barcelona 31

Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 1

Trigo, á 47 reales fanega.

Peñafiel 1

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.

Valladolid 1

Trigo, á 45,50 reales una.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 30,50 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

Rioseco 1

Trigo, á 44,50 reales fanega.

Nava del Rey 1

Se cotiza el trigo, á 46 y 46,50 reales.

Arévalo 1

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 39,50.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (1,30 tarde)

El empréstito de trescientos millones

El conde de Romanones ha despachado con el Rey.

Luego conferenció en el ministerio de Hacienda con este ministro, el cual le informó de que están casi ultimados los detalles para el empréstito de trescientos millones, y que las condiciones de la emisión se publicarán en breve.

El Tribunal de Cuentas

El presidente del Tribunal de Cuentas, ha visitado al jefe del Gabinete para notificarle los propósitos de dimitir todos los magistrados de dicho Tribunal, que son conservadores.

Dimisiones

Hasta la fecha sólo han renunciado á sus actas cuatro diputados provinciales conservadores, de Zaragoza.

Los de Madrid se han reunido para adherirse al acto realizado por el Sr. Maura.

No adoptarán resoluciones hasta que conozcan la decisión de la minoría conservadora, en la reunión que ésta celebre el viernes.

La actitud de Maura en Francia

El embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, ha telegrafiado al Conde, los comentarios que hace la Prensa francesa con respecto á la retirada del Sr. Maura.

Dicen los periódicos parisinos que el Monarca español ha solucionado la crisis de una manera correcta y constitucional.

Dice Romanones

El Presidente ha censurado los ataques y juicios que se dirigen estos días contra Maura y sus amigos, por sus actos políticos.

También ha dicho Romanones que ayer no visitó Maura á S. M., pues salió él de Palacio á las once y media de la noche y aún no se había verificado la entrevista.

Respecto á que había sido consultado por S. M. sobre dicha audiencia, lo ha negado, pues Maura, como todo ex ministro tiene derecho y puede visitar á SS. MM. sin que tengan los Reyes que pedir Consejo á los ministros.

La Nota de los ex ministros conservadores

Refiriéndose á la reunión de los ex ministros conservadores, ha dicho que la Nota oficiosa estaba redactada con mucha habilidad.

Consejo de ministros

Mañana se reunirán en Consejo los ministros, para tratar de la próxima labor parlamentaria y los últimos asuntos políticos.

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Firma regia

Ha sido firmado un decreto de Fomento, creando la Escuela de Aviación.

Y otro de Instrucción pública nombrando á D. Cristino Martos investigador general de los bienes de enseñanza.

El general Aldave

El ministro de la Guerra ha recibido de Melilla un telegrama anunciándole la salida para la península del general Aldave, que fué objeto de una despedida cariñosísima.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 2

Interior	83.55
Amortizable al 5 por 100	100.95
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	456.00
Acciones de Tabacos	000,00
CAMBIOS	
París á la vista	7,60
Londres á la vista	27,07

BERMÚDEZ

PERDIDA

El día 23 de Diciembre desapareció en el pueblo de El Espinar una vaca de seis á siete años, parda tejona, sin señal en las orejas y marco en la llana derecha borrado.

Su dueño, Hermenegildo Vigil, en dicho pueblo, gratificará á quien le indique su paradero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

